

**AJUSTES EN LA TOTALIDAD DEL PROCESO RESPAL 2025****Desde** Laura Andrea Rico Galvis <laura.rico@habitatbogota.gov.co>**Fecha** Mar 11/02/2025 16:06**Para** Paola Andrea Calderón Vargas <paola.calderon@habitatbogota.gov.co>**CC** Eddna Vanessa Nuñez Ordoñez <edna.nunez@habitatbogota.gov.co>; Horacio Villalba Garzon <horacio.villalba@habitatbogota.gov.co>; Walter Darley Arias Pachon <walter.arias@habitatbogota.gov.co>

Buenas tardes Dra Paola,

De conformidad con lo conversado el viernes, te envío directamente los ajustes del proceso del asunto enviado el 31 de enero de 2025, teniendo en cuenta que el enlace es un nuevo contratista que no tiene aún correo electrónico.

Se precisa que no puedo hacer cambios ni comentarios al documento ya que todo fue enviado en pdf, por lo anterior enuncio por este medio las sugerencias:

ESTUDIO DE SECTOR

1. El último boletín enunciado es el del 15 de agosto de 2024 y esto es de carácter trimestral y al momento de la radicación ya habían pasado 5 meses, por favor actualizar.
2. Igualmente se transcriben las tablas del DANE de servicios las cuales son de agosto de 2024, por favor actualizar.
3. Frente a los indicadores de la economía se están realizando a corte julio 2024 y el año 2023, por favor actualizar.
4. Los índices de precios al consumidor se encuentran desactualizados, tener en cuenta que nos encontramos en febrero de 2025 y al momento de la radicación ya había transcurrido enero de 2025.
5. En el numeral 3.1 se enuncia que la entidad ha adquirido este servicio en 5 procesos anteriores y solo enuncian el del 2022 y 2023 por qué?
6. El modelo de abastecimiento totalmente desactualizado, actualizar por favor.
7. Teniendo en cuenta toda la lectura del estudio de sector se solicita cordialmente actualizar todo el documento, ya que esta totalmente desactualizado.
8. Se realizó un evento de cotización del año pasado en noviembre y ya nos encontramos en 2025, donde debe ser actualizado el evento, donde se deben tener en cuenta los factores del mercado y el IPC a enero de 2025, no es claro la identificación y análisis del valor del presupuesto oficial del proceso, por lo tanto, se solicita actualizar.
9. Una vez actualizado ampliar las conclusiones del estudio de sector.

ESTUDIO PREVIO

1. La justificación de la necesidad debe ser más específica, ya que de conformidad con lo enunciado este proceso solo se requiere por los festivales murales, festivales de color e intervenciones que se requieren en espacio público, y tengo entendido que la disposición de residuos es más amplia.
2. En la justificación se habla del proceso de gestión de los residuos peligrosos, pero no se explica todo lo que se requiere en ese proceso, y la importancia de cumplir con la normatividad aplicable a ello.
3. Se enuncia el PAA del 2025 en la justificación, pero no se enuncia la línea.
4. En ningún momento de la justificación de la necesidad se está atando a una meta a un proyecto por favor especificar.
5. Este es un proceso que por lo que veo no tiene anexo técnico, es decir que el manejo de recursos queda a como el contratista considere realizarlo, y deben existir unos parámetros mínimos por parte de la SDHT.
6. Al no tener anexo técnico el proceso, el alcance del objeto está siendo muy reducido porque no se está planteando el detalle, por lo tanto, sugiero se contemple un anexo técnico.
7. El valor de presupuesto oficial no tiene justificación de análisis ni de soporte en el estudio de sector.
8. Tener en cuenta que en esta etapa hablamos de presupuesto oficial, valor del proceso y no del contrato.
9. El análisis de demanda oferta enunciado en el estudio previo no está soportado en el estudio de sector, está totalmente limitado su descripción, por favor actualizar y complementar.
10. Se está solicitando una experiencia habilitante donde se cumple con dos certificaciones, la cual cada una debe cumplir con el presupuesto oficial, es decir estamos solicitando el 200% del presupuesto oficial, cual es la justificación? donde está el soporte de ese análisis en el estudio de sector?
11. Se solicita una experiencia, en acopio y recolección, transporte, aprovechamiento, valorización y tratamiento final, donde tengo eso contemplado en la estructuración si no hay anexo técnico.
12. ¿Están solicitando un detalle de certificaciones en la experiencia habilitante, y en ningún momento se explica que debe contener, que exige, que límite de tiempo, como va a evaluar eso el equipo técnico si no está definido, si no hay un anexo técnico?
13. El estudio previo se encuentra mal, ya que se está confundiendo los criterios diferenciales y la condición de presentación de una MiPymes son condiciones y requisitos totalmente diferentes, por favor revisar numeral 2 del estudio previo. Tener en cuenta que el criterio diferencial aplica para mipymes y emprendimiento de mujeres.
14. El valor estimado no está claro, ya que enuncian en el estudio previo de manera general que es a monto agotable, y en el numeral 8 no se especifica nada de ello, por favor revisar.
15. El valor es a monto agotable y el plazo se encuentra fijo, por favor ajustar y condicionarlo.
16. Contemplar y analizar dentro del estudio previo las obligaciones relacionadas con el Decreto 634 de 2023.
17. Verificar como se tienen contempladas las garantías, tener en cuenta lo enunciado en el Decreto 1082 ya que la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del contrato, por favor ajustar.

MATRIZ DE RIESGOS

1. Verificar toda la matriz de riesgos, no se contemplo ningún riesgo específico, de conformidad con los lineamientos de Colombia compra eficiente.

PROPUESTA ECONÓMICA

1. Teniendo en cuenta el ítem consagrado en el anexo de propuesta, como se identificó el valor tope Recolección, transporte, almacenamiento y disposición final de Residuos peligrosos?
2. Por qué el valor si es monto agotable, el tope de la propuesta económica en valor unitario está menor al valor del presupuesto oficial?

Quedo atenta a todos los ajustes que se deben realizar, en toda la estructuración del proceso.

Gracias,

Laura Andrea Rico Galvis
Contratista-Subdirección Administrativa

De: Diana Marcela Paramo Montoya <diana.paramo@habitatbogota.gov.co>

Enviado: viernes, 31 de enero de 2025 14:21

Para: Laura Andrea Rico Galvis <laura.rico@habitatbogota.gov.co>; Walter Darley Arias Pachon <walter.arias@habitatbogota.gov.co>

Cc: Paola Andrea Calderón Vargas <paola.calderon@habitatbogota.gov.co>; Luzmila Ordoñez Lara <luzmila.ordonez@habitatbogota.gov.co>; Horacio Villalba Garzon <horacio.villalba@habitatbogota.gov.co>

Asunto: RV: Proceso Respel 2025

Buenas tardes Laura:

De manera atenta compartimos los documentos precontractuales para tu conocimiento e inicio del proceso de Mínima Cuantía.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

Diana Páramo Montoya
Contratista

De: Paola Andrea Calderón Vargas <paola.calderon@habitatbogota.gov.co>

Enviado: viernes, 31 de enero de 2025 13:17

Para: Diana Marcela Paramo Montoya <diana.paramo@habitatbogota.gov.co>

Cc: Laura Andrea Rico Galvis <laura.rico@habitatbogota.gov.co>; Yilmar Yeisson Torres Benitez <yilmar.torres@habitatbogota.gov.co>; Paola Andrea Calderón Vargas <paola.calderon@habitatbogota.gov.co>; Lyda Niyireth Osma Pirazan <lyda.osma@habitatbogota.gov.co>; Luzmila Ordoñez Lara <luzmila.ordonez@habitatbogota.gov.co>

Asunto: RV: Proceso Respel 2025

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito remitir la aprobación del Proceso Respel 2025, para su correspondiente gestión.

Quedo atenta a cualquier comentario o requerimiento adicional.

Atentamente,

De: Lyda Niyireth Osma Pirazan <lyda.osma@habitatbogota.gov.co>

Enviado: jueves, 30 de enero de 2025 12:19

Para: Paola Andrea Calderón Vargas <paola.calderon@habitatbogota.gov.co>

Cc: Diana Marcela Paramo Montoya <diana.paramo@habitatbogota.gov.co>; Luzmila Ordoñez Lara <luzmila.ordonez@habitatbogota.gov.co>

Asunto: RV: Proceso Respel 2025



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

Lyda Niyireth Osma Pirazan
Contratista - No 820 - 2024
Subdirección Administrativa
Secretaría Distrital del Hábitat
Teléfono: (+57) 1 358 1600 -
Bogotá, Colombia

"Antes de imprimir este mensaje, compruebe que es necesario hacerlo. Una tonelada de papel implica la tala de 15 árboles y el consumo de 250 mil litros de agua. El medio ambiente es compromiso de TODOS."



Respetada doctora,

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito remitir con visto bueno los documentos para el tramite del proceso de residuos peligrosos.

Quedo atenta

De: Luzmila Ordoñez Lara <luzmila.ordonez@habitatbogota.gov.co>

Enviado: martes, 21 de enero de 2025 15:32

Para: Lyda Niyireth Osma Pirazan <lyda.osma@habitatbogota.gov.co>

Cc: Yilmar Yeisson Torres Benitez <yilmar.torres@habitatbogota.gov.co>; Diana Marcela Paramo Montoya <diana.paramo@habitatbogota.gov.co>; Paola Andrea Calderón Vargas <paola.calderon@habitatbogota.gov.co>

Asunto: RV: Proceso Respel 2025

Buenas tardes Dra. Lyda,

Adjunto nos permitimos enviar para su aval, el anexo técnico, estudio del sector, estudios previos y CDP para aperturar el proceso de Respel 2025.

Gracias



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

Luzmila Ordoñez Lara
Contratista - No 274 - 2024
Subdirección Administrativa
Secretaría Distrital del Hábitat
Teléfono: (+57) 1 358 1600 -
Bogotá, Colombia

"Antes de imprimir este mensaje, compruebe que es necesario hacerlo. Una tonelada de papel implica la tala de 15 árboles y el consumo de 250 mil litros de agua. El medio ambiente es compromiso de TODOS. "



De: Diana Marcela Paramo Montoya <diana.paramo@habitatbogota.gov.co>

Enviado: lunes, 20 de enero de 2025 16:18

Para: Luzmila Ordoñez Lara <luzmila.ordonez@habitatbogota.gov.co>

Asunto: Proceso Respel 2025

Jefe te comparto los documentos del proceso de Respel para tu aval y firma.

Cordialmente,

Diana Páramo Montoya
Contratista



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

Diana Marcela Paramo Montoya
Contratista - No 1393 - 2024
Subdirección Administrativa
Secretaría Distrital del Hábitat
Teléfono: +57 (601) 358 1600 -
Bogotá, Colombia



Imprimir menos es cuidar más **nuestro planeta**

Antes de imprimir, comprueba si es necesario hacerlo. **Una tonelada de papel implica la tala de 15 árboles y el consumo de 250 mil litros de agua.**



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

Luzmila Ordoñez Lara
Contratista - No 824 - 2024
Subdirección Administrativa
Secretaría Distrital del Hábitat
Teléfono: +57 (601) 358 1600 -
Bogotá, Colombia



Imprimir menos es cuidar más **nuestro planeta**

Antes de imprimir, comprueba si es necesario hacerlo. **Una tonelada de papel implica la tala de 15 árboles y el consumo de 250 mil litros de agua.**



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

Lyda Niyireth Osma Pirazan
Contratista - No 820 - 2024
Subdirección Administrativa
Secretaría Distrital del Hábitat
Teléfono: +57 (601) 358 1600 -
Bogotá, Colombia



Imprimir menos es cuidar más **nuestro planeta**

Antes de imprimir, comprueba si es necesario hacerlo. **Una tonelada de papel implica la tala de 15 árboles y el consumo de 250 mil litros de agua.**



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

Paola Andrea Calderón Vargas

Subdirectora Administrativa
Subdirección Administrativa
Secretaría Distrital del Hábitat
Teléfono: +57 (601) 358 1600 -
Bogotá, Colombia



Imprimir menos es cuidar más **nuestro planeta**

Antes de imprimir, comprueba si es necesario hacerlo. **Una tonelada de papel implica la tala de 15 árboles y el consumo de 250 mil litros de agua.**



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

Diana Marcela Paramo Montoya

Contratista - No 1393 - 2024
Subdirección Administrativa
Secretaría Distrital del Hábitat
Teléfono: +57 (601) 358 1600 -
Bogotá, Colombia



Imprimir menos es cuidar más **nuestro planeta**

Antes de imprimir, comprueba si es necesario hacerlo. **Una tonelada de papel implica la tala de 15 árboles y el consumo de 250 mil litros de agua.**

